

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

24 -02 - 2010

En San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Miércoles 24 de Febrero del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°43 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Concejal y Presidente Subrogante don Julio Carrillo Quintana.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste como invitada la Srta. Caterina Klein, Alcaldesa Subrogante y la Srta. Ana Loyola Rojas, Jefa de Control Interno Subrogante.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°34 .

B.- CUENTA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE

C.- TEMA A TRATAR:

1.- INFORME CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DMSAI 1.145/09.

2.- INFORME DE EVALUACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°43 OR EL CONCEJAL Y PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON JULIO CARRILLO QUINTANA.

El Sr. Presidente (s), abre la Sesión Ordinaria N°43 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Miércoles 24 de Febrero de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°34.

La Sra. Sonia Ávila, observa el retraso que hay en la presentación de las actas para la aprobación del Concejo.

La Sra. Virginia Ríos, aprueba.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes el acta ordinaria N°34, con la salvedad manifestada por la concejala Ávila respecto del retraso de las actas.

B.- CUENTA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE

ACCIDENTES DE TRANSITO

Hace alusión a los últimos accidentes de tránsito. Luego entrega copia de oficios enviados a Vialidad, solicitando señaléticas y oficios dirigidos a Carabineros de Chile solicitando mayor resguardo policial.

REMESA DEL 2% DE DEPORTES

Entrega copia de oficio enviado a la Contraloría General de la República informando de la irregularidad que hay en el envío de la remesa correspondiente al 2% de deportes y 2% de cultura.

ACTIVIDADES DE VERANO

Informa sobre la presentación del conjunto folklórico Villa San Bernardo y del conjunto folklórico invitado de la República Checa.

ASOCIACIÓN COMUNAL DE HUASOS

Se formó la Asociación Comunal de Huasos y Rodeo. Los días 6 y 7 de febrero se realizó el primer rodeo comunal con el apoyo de Gener.

DÍA DE LOS ENAMORADOS

Se celebró el Día de los enamorados con un show artístico el día domingo 14 de febrero.

FESTIVAL DE LA VOZ

Informa la realización del festival de la voz de la población Ignacio Carrera Pinto. Esta iniciativa fue apoyada por la municipalidad. Se sugirió por los vecinos la participación de las juntas de vecinos a fin de hacerlo más participativo.

PROGRAMA VIAJES A LA PLAYA

Se realizaron 47 viajes a la playa. 5 juntas de vecinos quedaron sin poder viajar por falta de buses. Debido a estos problemas la municipalidad será la encargada de recopilar los listados de los beneficiarios el próximo año.

INVITACION ACTIVIDAD ARTÍSTICA TÉRMINO DEL VERANO

Invita a los concejales a participar de la presentación del grupo Tabaco y Ron el viernes a las 20:30 hrs., en La Obra y el domingo en San Gabriel en igual horario. Habrá buses de acercamiento.

El concejal Marco Quintanilla pregunta cómo se financia esta actividad. La alcaldesa subrogante responde que se financia a través del ítem de integración comunal.

El Presidente subrogante recuerda que el concejo acordó invitar al director provincial de Vialidad a fin de exponerle las grandes deficiencias que presenta la ruta G-25. Pide hacer efectivo el acuerdo del concejo.

La alcaldesa subrogante informa de algunas gestiones realizadas por la municipalidad que no han tenido respuesta.

El concejal Marco Quintanilla se manifiesta de acuerdo con lo planteado por el presidente subrogante. Solicita a los concejales reiterar la petición.

La concejala Sonia Ávila también está de acuerdo con lo expuesto y pide la colaboración de los demás concejales para apoyar esta iniciativa. Recuerda haber expuesto anteriormente el peligro que representa para la gente las condiciones de la carretera en el tramo que va desde La Obra a Las Vertientes (cuesta Achupallas) donde la gente tiene que caminar por la orilla de la carretera. Solicita copia de los oficios enviados a Vialidad.

El concejal Eduardo Astorga piensa que si hubiese habido una conversación previa con el director regional o provincial de Vialidad, el municipio hubiese tomado un protagonismo importantísimo ante los medios de comunicación el día del accidente, porque esta problemática de señalética se da en toda la ruta

e inclusive en algunas poblaciones de San José de Maipo como en el camino de bajada de la población El Esfuerzo.

Reitera que si las cosas se hubieran hecho en el momento preciso y la municipalidad hubiera presionado ante la opinión pública a las autoridades centrales que no fue escuchado el municipio en su oportunidad, habría habido en este caso responsabilidades a nivel central.

El concejal Andrés Venegas, está de acuerdo en reiterar el acuerdo del concejo para invitar al director de Vialidad al concejo.

La concejala Virginia Ríos, piensa que esta demás reiterar todo lo señalado. En su opinión los acuerdos de concejo no debieran reiterarse sino cumplirse. Además claramente se puede observar en el último accidente la falta de fiscalización del tránsito de camiones los fines de semana.

El presidente subrogante pide invitar al director provincial de Vialidad para la primera sesión del mes de marzo y se presente el oficio de invitación en la sesión del día de mañana.

C.- TEMA A TRATAR:

1.- INFORME CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DMSAI 1.145/09.

El Secretario Municipal, da lectura en forma íntegra al informe de la Contraloría General de la República, DMSAI 1.145/09 de fecha 18 de enero de 2010, sobre auditoría al macroproceso de generación de recursos en la municipalidad de San José de Maipo.

El concejal Marco Quintanilla, hace presente que por la Ley de Transparencia la comunidad tuvo acceso primero que el Concejo a este informe.

Le gustaría saber cuándo llegó el documento al municipio, según información que tiene el informe habría llegado el 20 de enero, y por lo tanto debería haberse informado en el Concejo extraordinario del día 22 de enero.

La alcaldesa subrogante, responde que efectivamente el Asesor Jurídico en su calidad de Secretario Municipal subrogante recibió el informe con fecha 20 de enero. Realizadas las consultas en la Contraloría se informó que estos informes se presentan en las sesiones ordinarias no extraordinarias.

La concejala Sonia Ávila, encuentra lamentable lo que sucede, porque si bien no han estado fiscalizando estas situaciones, desde que asumieron como concejales pidieron que se hiciera una auditoría. No hubo una entrega formal del municipio a las nuevas autoridades.

Le parece lamentable que ahora vengan a enterarse de estas irregularidades administrativas de las cuales son todos responsables.

Le parece lamentable que siendo un municipio pequeño, donde todos los funcionarios conocen su trabajo, lo estén haciendo mal, no se aplican sanciones administrativas ni se soluciona y seguimos trabajando igual hasta que llega un informe de la Contraloría, el cual lo conoce la comunidad antes que el Concejo.

Es lamentable que como concejales no sepan absolutamente nada, pues no hay inventarios, se han perdido cosas, no se informa por escrito, no hay investigación.

El concejal Andrés Venegas, difiere de lo señalado por la administradora municipal, pues la norma no establece que el informe se de a conocer en sesión ordinaria sino en la primera sesión que se celebre.

En su opinión es una falta administrativa que debe ser evaluada por la municipalidad porque viene a agravar la observación.

Precisa que ellos fueron consultados por los vecinos respecto de este informe antes de que lo conocieran.

Pregunta por qué el informe preliminar de respuesta ingresó a la Contraloría con fecha 21 de diciembre de 2009, informando por tanto la Contraloría en este informe que no hubo respuesta de parte de la municipalidad, lo cual obviamente evidencia que hubo un retraso en la respuesta.

Le llama mucho la atención la situación de los áridos cuando durante todo el año se le ha pedido al alcalde que regularice la extracción de áridos, comprometiéndose a resolverlo en el mes de mayo de 2009. A su juicio la situación de los áridos es lejos la más complicada. Precisa que él ha sido tremendamente majadero en el tema de áridos porque es un tema que genera muchos recursos y aquí se están dilapidando.

Se queja de la respuesta de Control, la cual le parece una burla. La respuesta de patentes comerciales y áridos le parece muy débil.

Plantea que para él son tremendamente preocupantes los hechos que acontecen en torno a esto, no el fondo, porque el fondo está lleno de errores y todos tienen explicación. El no ve mala intención en los cobros de patentes y permisos de circulación, lo que hay son errores administrativos, los cuales deben ser respondidos a la Contraloría oportunamente.

Manifiesta su disgusto porque el informe no registra la fecha de ingreso en la Oficina de Partes.

Según su criterio hay falta de compromiso con el trabajo al no haber dado respuesta a tiempo a las observaciones de la Contraloría.

Solicita al equipo municipal que se comprometa con la comuna y con el alcalde y que las socas se hagan oportunamente, eficazmente y eficientemente.

Pide dar respuesta en forma urgente a este informe.

El presidente subrogante da por finalizado el tema.

2.- INFORME DE EVALUACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS AÑO 2009.

El secretario municipal lee el Memo.Nº143 de fecha 10 de febrero de 2010, de la jefa de control subrogante a la alcaldesa subrogante y el informe de gestión adjunto. (Los señores concejales tienen copia del informe).

El concejal Eduardo Astorga le llama la atención que la página web no esté al día. El informe no se condice con la realidad puesto que hay departamentos (jurídico y secretaría municipal) que están retrasados en sus labores.

La jefa de control subrogante explica que los objetivos propuestos por las unidades municipales son distintos a las labores habituales.

Los departamentos que no cumplieron en su totalidad con los objetivos propuestos fue a causa del cambio de oficinas.

En el caso de la Dideco hubo que aplicar criterio y evaluar el esfuerzo de los funcionarios por cumplir los objetivos.

La concejala Virginia Ríos hace presente que no es obligación del concejo aprobar esta asignación según lo señalado en el curso de capacitación efectuado en Punta Arenas. Cree que los objetivos deben verse reflejados en el mejoramiento de la atención al usuario y no que sean solo para mejorar los sueldos de los funcionarios como algunos funcionarios lo hacen parecer.

La jefa de control subrogante aclara que existen dos incentivos: el institucional y el colectivo por departamentos. Este año se logró que los objetivos se cumplieran durante todo el año. Poco a poco se está logrando incentivar a los funcionarios para que las metas de gestión apunten a mejorar la atención al usuario, el ambiente laboral y las labores dentro del municipio.

El concejal Marco Quintanilla hace presente que muchos de los reclamos de la gente son por la atención de los funcionarios. No tiene inconvenientes que los funcionarios tengan todos los medios y trabajen de manera satisfactoria, pero el resultado de evaluación de la gente no es el que aparece en el informe.

La jefa de control subrogante insiste que ella evalúa los informes de cada unidad municipal cuyos objetivos son aprobados por el Concejo Municipal.

Los objetivos no fueron cumplidos en un cien por ciento. Se espera mejorar la atención al público en forma paulatina. Se pretende capacitar a los funcionarios en temas de atención de público. Su idea es evaluar la gestión municipal aplicando un cuestionario a los usuarios.

La concejala Sonia Ávila hace presente que la ornamentación de oficinas la debe financiar la municipalidad y no los funcionarios.

Lamentablemente la gestión municipal se refleja en el informe de la Contraloría General de la República. Pide que no se vuelva a repetir porque este informe refleja que hay una mala gestión y que el objetivo de la asignación de mejoramiento a la gestión municipal no se está cumpliendo en su totalidad.

El concejal Andrés Venegas critica fuertemente el informe de evaluación de objetivos planteando las siguientes observaciones:

La actualización de la página web no se hizo.

La revisión del reglamento interno tampoco se hizo ni se envió el informe comprometido al Concejo.

Revisión de las ordenanzas, el concejal Carrillo trajo 4 ordenanzas y ninguna se estudió.

Sistematizar el sistema de atención al público, ha mandado más de 10 mail al alcalde durante seis meses solicitando audiencia para un vecino de El Manzano.

Mejorar el ambiente laboral, hay una mala atención permanente de las funcionarias de alcaldía.

El Juzgado de Policía Local no cumplió con su objetivo de comprar un software por falta de recursos económicos y sin embargo se informa que cumplió el cien por ciento por comprar tres computadores.

Todavía no se puede comprar el cubre-piso para las dependencias de la Secpla y sin embargo se informa que cumplió el cien por ciento.

El objetivo de Control fue modificar el reglamento de rendiciones de fondos y sin embargo hace unos días atrás discutieron temas de rendiciones de cuentas de becas.

El aseo, todas las áreas verdes y el aseo de plazas se cumplieron y sin embargo han llegado informes durante todo el año que no se ha sacado la basura.

Recuerda que la vez anterior pidió seriedad frente a este tema y que las cosas se hicieran de acuerdo a lo aprobado.

La alcaldesa subrogante aclara que no se trata solamente del compromiso de recursos, también hay gestiones. Para comprar los software de contabilidad, tránsito y el juzgado hay que revisar bases porque se requiere que el programa se acople y se comunique entre si con los distintos departamentos. Informa que ya se hizo el trato para la actualización del sistema contable lo cual tomó mucho tiempo porque no se quería cometer el mismo error que se cometió con el convenio de la Subdere.

Reconoce que es difícil cumplir el cien por ciento, sobre todo cuando hay compromisos de recursos que muchas veces no están y cuando hay un compromiso de los otros departamentos.

En cuanto a la ambientación, está comprobado que la atención al público mejora cuando se trabaja en un ambiente agradable.

La alfombra para la Secpla solo falta instalarla.

Cree que es un tema de tiempo y establecer criterios porque no es solamente una meta de gestión del departamento mismo sino que implica un trabajo en equipo y una coordinación con los distintos departamentos, y en ese esfuerzo también es donde hay que poner ahínco para que los departamentos sigan tratando de buscar las formas de dar cumplimiento.

El concejal Andrés Venegas está de acuerdo con la opinión de la alcaldesa subrogante, pues ratifica su planteamiento.

Tiene claro que esta asignación se conceptuó como un mejoramiento de los sueldos de los funcionarios, pero además pide que se vea una buena gestión, armonía, un buen funcionamiento de los departamentos. Pide ser más realista en la definición de los objetivos.

La alcaldesa subrogante precisa que el mejoramiento de la atención y la atención de público también pasa por comprometer recursos municipales. Concuera que los objetivos son poco realistas, pero es algo que se tiene que hacer y para eso hay que partir de la base porque los computadores no daban la suficiente competencia para poder implementar el software, de hecho eso va muy relacionado con el informe de la Contraloría donde el mayor llamado de atención es al sistema que se ocupa en la municipalidad, tanto en tránsito como en patentes comerciales y el sistema contable y en eso se ha trabajado.

El concejal Andrés Venegas observa que la alfombra se compró el año 2010, por lo tanto no cumplió el cien por ciento.

Aclara que él no está diciendo que no se haga nada sino que el informe de evaluación indica un mayor cumplimiento del que realmente se hizo.

Independiente de lo señalado se manifiesta tremendamente comprometido con los funcionarios, sabe que hacen esfuerzos y los va a apoyar porque aprobó los objetivos, pero su llamado de atención es que se haga todo el esfuerzo por cumplir y no se esfuerzen solo un poco.

El presidente subrogante, da por finalizado el tema.

D.- HORA DE VARIOS

VARIOS CONCEJALA SONIA ÁVILA

DEMOLICION DE PROPIEDAD

Recuerda que el alcalde informó que estaba listo el decreto de demolición de la propiedad ubicada en calle Comercio esquina del hospital y que la dirección de obras tenía que definir los plazos para proceder a la demolición. Consultada la dirección de obras informó que no había recibido ninguna instrucción al respecto. Solicita a la alcaldesa subrogante informar en la próxima semana los plazos para la demolición de la propiedad. Pide que el sitio sea cerrado una vez realizada la demolición.

El concejal Marco Quintanilla asegura que hace dos meses en su presencia el alcalde firmó el decreto de demolición.

VARIOS CONCEJAL ANDRÉS VENEGAS

SOLICITUDES INGRESADAS POR OFICINA DE PARTES

Ratifica peticiones que no han tenido respuesta y que han sido ingresadas por Of. De Partes: N°3487 de fecha 14.05.09; N°4641 19.06.09; N°2258 20.11.09 y N°9259.

VARIOS CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

PREMIOS CONCURSO DE LITERATURA Y POESIA

Pregunta si ya se pagaron los premios de literatura y poesía.

CABLES DE TELEVISION

Pregunta si se han hecho gestiones para reponer los cables de la antena de televisión quemados por el incendio ocurrido en La Obra. Los vecinos de Las Vertientes están dispuestos a apoyar iniciativas ante la empresa de telefonía móvil.

CARTA PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO

Solicita mayor coordinación de la encargada de organizaciones comunitarias con los dirigentes sociales.

La alcaldesa subrogante responde las consultas del concejal Astorga.

El pago de premios no se ha podido realizar porque la remesa del 2% de cultura aun no ha sido enviada por los organismos correspondientes.

Sobre el incendio, se ofició a la Subtel consultando las pertinencias de la municipalidad para resolver el tema.

En el caso de San Alfonso, el lunes se dieron las disculpas pertinentes a don Luis Muñoz porque el proyecto de mejoramiento de la plaza lo hizo una agrupación de San Alfonso con apoyo municipal y don Luis no fue informado de ello.

El concejal Marco Quintanilla pregunta si las obras de mejoramiento en la plaza de San Alfonso no van a entorpecer las actividades de celebración del 21 de mayo.

Del mismo modo pregunta si hay un proyecto concreto para el mejoramiento de la plaza o solo se están haciendo mejoras desde el punto de vista estético.

VARIOS CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

SUBVENCIÓN AGRUPACION DEL CUIDADO DE MASCOTAS

Pide informar si ya se pagó la subvención pendiente a la agrupación del cuidado de mascotas.

Solicita informe del programa de zoonosis.

DEMARCAACION DE CALLES

Reitera la petición de pintar línea continua en la carretera frente a colegios Andino y Rockville.

Solicita informe de tránsito sobre las falencias de orden vial.

RETIRO DE ESCOMBROS

Solicita el retiro de escombros de la localidad de El Canelo dejados por el proyecto de pavimentación de veredas.

Denuncia el trozado de un fierro de propiedad de la junta de vecinos.

La alcaldesa subrogante responde las inquietudes del concejal.

El proyecto de mejoramiento de la plaza no contempla modificaciones que entorpezcan el desfile del 21 de mayo.

Sobre la subvención pendiente, se regularizó el contrato con el veterinario y el cheque está a disposición en tesorería.

Se compromete a hacer llegar el informe de zoonosis.

El director de tránsito a hecho informes y reiteraciones de las todas problemáticas a lo largo de la ruta, pero ahora no es posible solicitarle los antecedentes porque el departamento se encuentra en periodo de venta de permisos de circulación.

El Director de Secpla informa que los dirigentes vecinales evaluaron positivamente las obras de construcción de veredas.

Los postes de las luminaria son han sufrido daños según lo informado por la presidenta de la junta de vecinos.

El presidente subrogante solicita se evacúe un informe al respecto.

VARIOS CONCEJALA VIRGINIA RIOS

INFORME PARTICIPACION EN SEMINARIO PUNTA ARENAS

En su opinión el curso fue muy provechoso. Los nuevos dirigentes de la Asociación Chilena de Municipalidades están empeñados en que los concejales cumplan con la asistencia para certificar su participación. Se compromete a hacer llegar por escrito informe de su participación.

CARTA JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO

Solicita respuesta respecto de la carta del presidente de la junta de vecinos de San Alfonso.

REUNIÓN DE DIRECTORIO CORPORACION MUNICIPAL

La reunión de directorio se efectuó en el mes de enero. Hará llegar informe escrito.

DEMANDA LABORAL SRA. BEATRIZ ASTORGA

Se supone que se informará de este tema al Concejo. De acuerdo a lo informado por el abogado de la Corporación no tendría mayor problema la defensa.

CARTA SRA. CLAUDIA ELGUETA

Se refiere a la carta denuncia de la Sra. Claudia Elgueta señalando que ella la presentó al Concejo porque la denunciante se hizo responsable de ella. Precisa que ella no tiene ninguna intención, que no anda en cacería de brujas ni menos tras la cabeza de nadie, pero no va aceptar que un funcionario municipal, saliendo del Concejo diga que ella no tiene calidad moral para presentar este tipo de carta al Concejo y solicitar al alcalde que le de respuesta a una ciudadana de esta comuna. Le gustaría saber por qué don Alberto Alday se atreve a decir una cosa

como esa. No se siente sin piso moral porque si fuera así jamás se hubiera postulado para concejala, jamás se sentaría a representar los intereses de la comuna, con el poco poder que tiene no va a perder el tiempo.

Indica al Sr. Alday que no es su amiga ni su enemiga y no le interesa que considere si tiene calidad moral para hacer este tipo de presentaciones. Esta no es una acusación suya sino de una ciudadana que la presentó ante todos los concejales y alcalde solicitando respuesta. Asegura que ella ni siquiera dijo que fuera verdad sino que solicitó que se le diera respuesta legal en el momento y plazo preciso.

La alcaldesa subrogante hará llegar el proyecto de mejoramiento de plaza de San Alfonso una vez que llegue el alcalde.

Solicitará una presentación al abogado de la Corporación respecto del caso de la Sra. Beatriz Astorga.

Está lista la respuesta a la carta de la Sra. Claudia Elgueta y se dará copia a los concejales. Pide la anuencia del presidente subrogante del Concejo para que el Sr. Alday de respuesta a la concejala Ríos.

El Director de Aseo pide a la Sra. Virginia que hable bien con la persona que le informó eso porque él jamás ha dicho algo así de ella. ¿Por qué podría decir algo así de ella?. Quizás la misma interrogante se hizo ella cuando se lo comentó alguien. Pide que Dios perdone a esa persona porque él jamás se ha referido de esa manera de ella. Vuelve pedirle que converse bien el tema con la persona que le informó.

Precisa que él podría haber salido molesto por la intención con que se hizo. Aclara que no se hace una acusación en su contra y que su familia la está viendo por medio de la justicia.

Es la apreciación de la señora y la respeta, pero jamás podría referirse de la concejala de esa manera. Asegura que él no salió comentando nada y menos de ella.

El concejal Marco Quintanilla se dirige a don Alberto señalándole que a la persona que le hizo el comentario fue a él y que fue a la salida del Concejo, él es testigo y había una tercera persona.

El Director de Aseo se dirige al concejal manifestándole que lamenta mucho que esté inventando eso para dejarlo mal con la señora Virginia, sabe que tiene problemas con él, pero lo lamenta mucho.

La concejala Virginia Ríos ratifica a don Alberto que ella no es su amiga y que tiene muy pocos amigos dentro de los funcionarios municipales, tampoco es

su enemiga, pero tiene un mandato que el otorgó el pueblo y con los votos que sean tiene un deber que cumplir.

Reitera que ella en ningún momento dijo que era verdad lo señalado en la carta, solo la presentó como cualquier otra carta que lleva firma de responsabilidad. Le pareció muy extraño que se dijera que ella no tenía calidad moral...

El Director de Aseo interrumpe asegurando que es falso. Recuerda perfectamente con quien habló saliendo del Concejo y fue con don Luis Muñoz. No le dirigió la palabra a don Marco. Lamenta harto que don Marco haya inventado eso, asegura que ni siquiera tiene confianza con él para decirle algo así.

La concejala Virginia Ríos indica que ella tiene 50 años y que esas cosas no le hacen mella. Solamente desea aclarar que más allá que sea su nombre o el nombre de cualquiera de los demás concejales, el cargo de concejal hay que saberlo respetar siempre.

Se dirige a don Alberto pidiéndole disculpas si él no lo dijo, pero ella tenía la obligación de presentarlo al Concejo.

El presidente subrogante, informa que el viernes termina el plazo de postulación a las becas.

Aclara que él como concejal no participa de la selección de los becados, existe una comisión que estudia los antecedentes los lleva al Consejo de Desarrollo Gasandes y luego se traen al Concejo Municipal para sancionar todo el proceso.

La concejala Virginia Ríos pregunta cuánta beca se van a entregar este año.

El presidente subrogante responde que depende de los fondos que existan.

La concejala Sonia Ávila pregunta si en el proyecto de construcción de las veredas se puede integrar la reparación de veredas.

El Director de Secpla responde que ya está licitado y que habría que hacer un nuevo proyecto.

El concejal Marco Quintanilla pide cautelar que la selección de becados se haga a través de los Rut de los estudiantes.

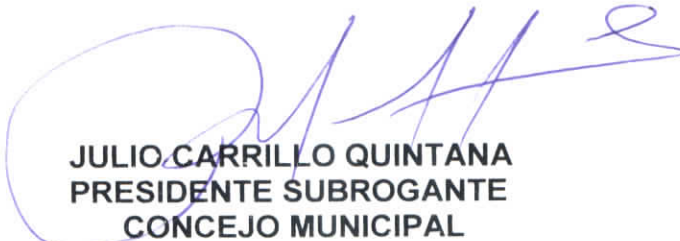
El presidente subrogante aclara que nunca se estableció en Concejo que se revisaran las becas Gasandes, lo que se solicitó fue que se revisará el fondo de \$900.000.- que habían en el presupuesto municipal para becas municipales.

Insiste que cada una de las distintas entidades que participan del proceso de selección tiene su ámbito de acción. Su participación la vez anterior fue para velar que la selección efectivamente se hiciera a través del Rut.

El Sr. Presidente (s), señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°43 del Concejo Municipal, siendo las 12:57 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO CARRILLO QUINTANA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA